

 **PDF Complete**
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL**

**Í SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTOÍ
VIGENCIAS 2005, 2006, 2007 Y 2008**

**SED - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Í DON BOSCO I LA JOYAI**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2010
CICLO I**

DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ABRIL DE 2010

 **PDF Complete**
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**AUDITORÍA ESPECIAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Í DON BOSCO I LA JOYAÎ**

| | |
|--|---|
| Contralor de Bogotá | Miguel Ángel MoralesRussi Russi |
| Contralor Auxiliar | Victor Manuel Armella Velásquez |
| Director Sectorial | Mauro A. Aponte Guerrero |
| Subdirector de Fiscalización De Educación | Claudia Gómez Morales |
| Asesora Jurídica | Carmen Luz Vargas Silva |
| Equipo de Auditoria | Luis Camilo Dueñas Niño (Líder) Rosalba Rocío Corredor Ortega Daniel Camacho Plazas Gladys Villate Monroy Pedro Ignacio Becerra Perea |

 *Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

| CONTENIDO | Página |
|--|--------|
| 1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 1 |
| 2. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2 |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

El objetivo general de la auditoría de seguimiento, consiste en evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas presentadas por las Instituciones Educativas Distritales en los formatos de planes de mejoramiento, resultantes de los seguimientos y las auditorías realizadas a las vigencias fiscales 2005, 2006, 2007 y 2008, en dichas entidades verificando su incidencia en el mejoramiento de la gestión fiscal.

Esta evaluación se encuentra enmarcada bajo los lineamientos de las Resolución 029 del 3 de noviembre de 2009, procedimiento para la conformidad y seguimiento al plan de mejoramiento, código 4015, versión 7.0 y la Resolución 021 del 9 de noviembre de 2007, que regula lo pertinente a los planes de mejoramiento.

El plan de mejoramiento suscrito por Don Bosco I La Joya presentó un (1) hallazgo relacionado con Plantas Física y que correspondía solucionar a la SED. Una vez verificado el cumplimiento de la acción correctiva se advierte que se cumplió, por lo que se determina cerrarlo.

La SED a través de Plantas Físicas con el contrato de consultoría No. 025 de 1999, cumplió con la construcción de este plantel educativo, por lo tanto fueron subsanadas las observaciones que dieron origen al hallazgo. La entidad acato la programación establecida para la realización de las obras.

2. VALORACION PLAN DE MEJORAMIENTO

CUADRO 1
IED. DO BOSCO I LA JOYA

| HALLAZGO | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | ESTADO | VALORACIÓN |
|--|--|----------------|------------------|---------|---|
| Planta Física | | | | | |
| 1.4.1 contrato de consultoría N° 025 de 1999, Deficiencias ejecución | Dar cumplimiento a la ejecución del contrato | 2 | 2 | Cerrado | LA SED Cumplió con la construcción del plantel. |
| TOTAL 1 | 1 | 2 | 2 | | |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

3. Concepto control interno y Gestión Plan de Mejoramiento

Promedio: total de puntos obtenidos / total actividades evaluadas
 $2 / 1 = 2$. Cumplió.

Porcentaje de cumplimiento: =
Porcentaje de cumplimiento Promedio X 100 / 2

$$2.0 \times 100 / 2 = 100\%.$$

La evaluación al plan de mejoramiento, determinó que las acciones correctivas implementadas solucionaron en promedio las deficiencias encontradas en la auditoría. No obstante, se exhorta al consejo directivo a realizar durante cada vigencia el diseño y/o ajuste de los manuales administrativos de manera que faciliten la labor de control a que están obligados como cuerpo colegiado.